



Dirección
Regional de Educación



Unidad de Gestión
Educativa Local
Sullana

COMUNICADO

046.2026 /UGEL-SULLANA

Sullana, 11 de febrero del 2026

FE DE ERRATAS CONTRATACION DE AUXILIARES

La Unidad de Gestión Educativa Local Sullana, a través del comité de Contratación de Auxiliares de Educación, precisa a los postulantes de dicho Proceso que, en estricto cumplimiento de lo indicado en la Resolución Viceministerial N°158-2025-MINEDU y el Oficio Múltiple N.º 00028-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

Error de digitación en dos reclamos procedentes sobre discapacidad damos a conocer el puntaje final





Dirección
Regional de Educación



Unidad de Gestión
Educativa Local
Sullana

HRC	POSTULANTE	DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL
1029 INICIAL	RAMIREZ CORONADO MARIA DEL PILAR	Discapacidad: Ley Nº 29973 por condición de discapacidad 15%	33.81
1973 INICIAL	MADRID PINGO ELIZABETH	Discapacidad: Ley Nº 29973 por condición de discapacidad 15%	53.82
1259 EBE	ALBERCA CORDOVA INGRID	Discapacidad: Ley Nº 29973 por condición de discapacidad 15%	37.72